

PROCESO EJECUTIVO No. 264 -2020

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por la parte demandante, oportunamente pasara al Despacho.

Bucaramanga, 30 de abril de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado en tiempo por la parte demandante, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 04 de mayo de 2021 y vence a las 4 P.M. del día 06 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibidem.

Bucaramanga 03 de mayo de 2021



BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

**BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

367acf97cae34efe261632e5b90e96808b36175f010242a26ce3c06d2360d0f3
Documento generado en 30/04/2021 12:07:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**